



**2da SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025-2028**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 horas horas de la mañana, del día 26 de mayo del 2026 dos mil veintiséis, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Museográfica, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal de esta Ciudad. En virtud de que previamente fuimos convocados para desahogar la 2da sesión del consejo de Participación Ciudadana, de conformidad a lo establecido en el los artículos 94 y 95 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se emite para realizar escrutinio y cómputo de las encuestas levantadas por parte de la Jefatura de Participación Ciudadana a fin de conocer la decisión de los ciudadanos de la obra que habrá de realizarse para el presente año fiscal como resultado del ejercicio del presupuesto participativo 2026, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
2. Declaratoria de apertura de la sesión por la presidenta Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Se pone a la vista de todos los presentes las urnas y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana procede a iniciar con el escrutinio y cómputo de la encuesta del presupuesto participativo 2026.
5. El consejo Municipal de Participación Ciudadana da a conocer los resultados del escrutinio y cómputo a los presentes.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



6. Se pregunta a los presentes si todos están de acuerdo con los resultados obtenidos.
7. Clausura de la sesión Mensaje de la Presidenta Municipal, Licenciada Magali Casillas Contreras.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Tenemos presente a la presidenta del consejo Municipal de Participación Ciudadana de participación ciudadana la **C. ROCIO CARRANZA SANDOVAL**, así como a los consejeros propietarios los **C.C. CARLOS ALEJANDRO CUEVAS CURIEL, MARIA GABRIELA HERNANDEZ JALOMO, CONSUELO MORAN VAZQUEZ, C. EDITH SARAHÍ MACIAS VAZQUEZ, PABLO ANTONIO PALACIOS QUIROZ**, asimismo se encuentra presente el secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana el **LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE**, contando con la asistencia de 6 consejeros propietarios de los 7 que integran el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se declara quorum legal para sesionar, con fundamento en el artículo 329 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Así también se cuenta con la presencia de las **CC. AIDA LORENA LICEA ARCILA, C. ROSA MARIA ESPIRITU, C. DORY MICAELA IÑIGUEZ CHAVEZ**, suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Como invitados del H. Ayuntamiento Municipal se cuenta con la presencia de la **Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande la Lic. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, el **Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal el LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, el jefe de Gestión de Programas y Planeación **MTRO. JOSE ALFONSO FREGOZO VARGAS**, la Directora General de Construcción de Comunidad la **LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL**.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



Acto seguido se al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día, se somete a consideración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, se solicita que quien esté a favor levantar la mano.

	CONSEJO	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Roció Carranza Sandoval	X	-	-
2	Carlos Alejandro Cuevas Curiel	X	-	-
3	María Gabriela Hernández Jalomo	X	-	-
4	Edith Sarahi Macías Vázquez	X	-	-
5	Consuelo Moran Vázquez	X	-	-
6	Pablo Antonio Palacios Quiroz	X	-	-

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede al tercer punto.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN.

Toma el uso de la voz la C. Roció Carranza Sandoval, manifestando que en relación a los proyectos del presupuesto participativo los módulos donde fueron colocados las urnas fueron en sapaza, plaza Zapotlán y en presidencia, mencionando los proyectos propuestos siendo un total de 5.

1.- PROYECTO DE PRIMERA ETAPA DE CICLOVIA SOBRE LA CALLE FEDERICO DEL TORO ENTRE AV. CRISTOBAL COLON A LA CALLE ANTONIO ROSALES

El proyecto contempla la conformación de la primera etapa de un ciclo vía sobre la calle Cristóbal Colon, en el tramo comprendido desde el Centro Universitario del Sur, con una longitud aproximada de 900 m.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



Que los trabajos consisten en la demolición de la losa existente y la construcción de una nueva losa, diseñada con una superficie de rodamiento adecuada para ciclistas y otros medios de transporte no motorizados. Asimismo, se incluye la implementación de señalética horizontal y vertical a lo largo de todo el trayecto, con el fin de delimitar, regular y garantizar el correcto uso de la infraestructura.

Que la ciclo vía contará con una sección transversal de 2.00 m de ancho, cumpliendo con criterios de seguridad, funcionalidad y accesibilidad para los usuarios.

2.- PROYECTO SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CICLOVÍA Y ANDADOR PEATONAL, BALIZAMIENTO, PLANTACIÓN DE ARBOLADO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA AV. TECNOLÓGICO.

El proyecto corresponde a la **segunda etapa de intervención en el ciclo vía y andador peatonal sobre la avenida Tecnológico**, y contempla la **demolición del pavimento existente en las áreas que así lo requieran**, así como el **relleno y conformación con material de banco** para garantizar una base adecuada.

Posteriormente, se llevará a cabo la **construcción de carpeta asfáltica en el ciclo vía y en el andador peatonal**, asegurando superficies de circulación continuas, seguras y funcionales. De manera complementaria, el proyecto incluye el **balizamiento correspondiente**, la **instalación de luminarias** para mejorar la visibilidad nocturna y la **plantación de arbolado**, con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales y de confort para los usuarios.

3.-PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, CANCHAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO.

El proyecto contempla la **rehabilitación integral de espacios públicos y deportivos en el municipio**, con el objetivo de recuperar, modernizar y dignificar la infraestructura destinada a la recreación, el deporte y la convivencia social. Los trabajos incluyen la **rehabilitación de áreas deportivas existentes**, la **construcción de canchas de fútbol con pasto sintético**, la **instalación y rehabilitación de alumbrado público**, la **rehabilitación de baños públicos**, etc.





como la intervención en **parques con juegos infantiles, áreas verdes** y la incorporación de **mobiliario urbano** adecuado. Estas acciones permitirán mejorar las condiciones de uso, seguridad, funcionalidad y accesibilidad de los espacios públicos, garantizando entornos adecuados para usuarios de todas las edades.

4.- PROYECTO PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION DE ANDADOR LA LAGUNA, ILUMINACION, ESPACIOS PUBLICOS Y CARPETA ASFALTICA.

El proyecto contempla la **primera etapa de rehabilitación integral del Andador La Laguna**, incluyendo la **construcción de andadores peatonales con áreas verdes**, la **rehabilitación de la carpeta asfáltica existente**, la **instalación de línea eléctrica para alumbrado dentro del andador** y la **construcción de áreas de convivencia** destinadas al esparcimiento y la interacción social.

Las acciones se desarrollarán en el tramo que conecta el **Centro Universitario del Sur con la Laguna de Zapotlán**, a lo largo de una extensión aproximada de **3.0 km**, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad peatonal, recreativa y de uso comunitario del espacio público.

5.- PROYECTO DE CORREDOR CULTURAL Y GASTRONÓMICO SOBRE LA CALLE GALEANA, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA

El proyecto contempla la **conformación de un corredor cultural y gastronómico sobre la calle Galeana**, mediante la **construcción de un andador peatonal** que integre **áreas verdes**, así como **zonas destinadas al establecimiento de tianguis, actividades gastronómicas y eventos culturales**.

Asimismo, se incluye la **instalación de luminarias peatonales** y la incorporación de **infraestructura urbana**, con el objetivo de generar un espacio público funcional, seguro y atractivo, que favorezca la convivencia social y el desarrollo de actividades culturales y económicas.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Acto continuo la Presidenta Municipal la Licenciada Magali Casillas Contreras hace uso de la voz quien manifestó lo siguiente "gracias por estar reunidos en esta sesión, a fin de poder conocer la obra que más fue seleccionado por las personas misma



que será ejecutado en este año fiscal, confiamos que haya habido buena participación por parte de los ciudadanos en las encuestas del presupuesto participativo 2026.

CUARTO PUNTO. - Se pone a la vista de todos los presentes las urnas y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana procede a iniciar con el escrutinio y cómputo de las encuestas del presupuesto participativo 2026.

Se le da el uso de la voz presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, licenciada Roció Carranza Sandoval quien manifiesta que las urnas fueron colocadas para consulta ciudadana en presidencia, plaza Zapotlán y sapaza solicito al comité se pusieran de pie invitándolos acercarse a las urnas, el consejo verifico que las urnas estaban debidamente selladas, procediendo el consejo a abrir las urnas y empezar con el escrutinio y cómputo.

QUINTO PUNTO. – EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A LOS PRESENTES.

Se hace mención que 2 integrantes del consejo tuvieron que retirarse de la sesión por lo que en la sesión quedaron presentes 4 consejeros Municipales manteniendo el quorum legal, con fundamento en el artículo 329 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Acto seguido se da a conocer los resultados de la votación de los ciudadanos obteniendo un total de 2584 votos mismas que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Nº	PROPUESTA DE OBRA	VOTOS EMITIDOS
1	PRIMERA ETAPA DE CICLOVIA SOBRE LA CALLE FEDERICO DEL TORO ENTRE AV. CRISTOBAL COLON A LA CALLE ANTONIO ROSALES	141



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

2	SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CICLOVÍA Y ANDADOR PEATONAL, BALIZAMIENTO, PLANTACIÓN DE ARBOLADO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA AV. TECNOLÓGICO.	344
3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, CANCHAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO.	1387
4	PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION DE ANDADOR LA LAGUNA, ILUMINACION, ESPACIOS PUBLICOS Y CARPETA ASFALTICA	295
5	CORREDOR CULTURAL Y GASTRONÓMICO SOBRE LA CALLE GALEANA, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA	150
	VOTOS NULOS	267
	total	2584

Por lo que el proyecto que resultó ganador es el número **3 REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, CANCHAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO**, con 1387 votos.

SEXTO PUNTO. – SE PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO CON LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD CON LA QUE SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Consejeros y consejeras si están todos de acuerdo que el escrutinio y cómputo de las encuestas del presupuesto participativo 2026, se realizó con total transparencia y legalidad y que los resultados obtenidos del conteo son las correspondientes que fueron efectuados por la ciudadanía mismas que estaban contenidas dentro de las urnas, por favor les pido levanten su mano.

Levantando la mano los 4 consejeros presentes por lo que se aprueba de forma unánime, firmando de conformidad todos los consejeros presentes.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA 2025-2028 DEL
ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS ENCUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026, DE FECHA
26 DE MAYO DEL 2026.

NO.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	PRESIDENTA	ROCIO CARRANZA SANDOVAL	N1-ELIMINADO 6
2	PRPIETARIO I	CARLOS ALEJANDRO CUEVAS CUIEL	
3	PROPIETARIA II	MARIA GABRIELA HERNANDEZ JALOMO	
4	PROPIETARIA VI	PABLO ANTONIO PALACIOS QUIROZ	



RTICIPACIÓN
CIUDADANA

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Toma el uso de la voz el Regidor de Participación Ciudadana, hoy que se aprueba este presupuesto participativo con 2584 votos esto hace un ejercicio transparente y democrático, que bueno que se contemple la votación en manera digital para obtener una mayor participación por parte de los ciudadanos, esperando que pronto se comience con la ejecución de la obra ganadora, por lo que siendo las 12 horas con 24 minutos del día 26 veintiséis de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, damos por clausurado los trabajos de la 2da sesión del consejo de Participación Ciudadana, quedando validos los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 26 de mayo de 2026.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."